SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL No. SASI-007-2026

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ".

En el municipio de Cubará, Boyacá, siendo las 09:30 a.m., del día veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), en la oficina de contratación, se reunieron las personas que a continuación se relacionan, para llevar a cabo la Audiencia de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, dentro del Proceso de la referencia, de conformidad con lo señalado en el cronograma, participando en dicha diligencia el Ordenador del Gasto **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Cubará, Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, Boyacá, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la notaría Única del Círculo de Cubará, **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social quien avala los aspectos técnicos, **ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO** Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas quien avala aspectos financieros y **YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO** Asesor Jurídico quien avala los aspectos jurídicos y **CONSTRUCTORA 86 S.A.S**. Nit. No. 901386595-5 representada legalmente por **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá.

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 en su artículo 22.1.2.1.2.2 el cual contempla el procedimiento para la subasta inversa, para la adquisición o suministro de bienes de características técnicas uniformes, dentro del proceso de la referencia y el objeto del contrato sobre el cual se estableció, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del objeto del proceso.
3. Registro y Verificación de los asistentes (se diligencia el formato preestablecido).
4. Lectura de Antecedentes y recopilación de hechos relativos al proceso.
5. Lectura de la consolidación de proponentes habilitados.
6. Audiencia pública de subasta inversa con los proponentes que resultaron habilitados.
7. Levantamiento y suscripción del acta de audiencia.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN

El Alcalde **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, instala la sesión, saludando a los asistentes e informando el procedimiento para el desarrollo de la diligencia, el procedimiento para la presente audiencia se desarrollará de acuerdo al pliego de condiciones, se inicia con la apertura del sobre No. **02. PROPUESTA ECONÓMICA**.

2. LECTURA DEL OBJETO DEL PROCESO

"FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ.

3. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

A la audiencia se hicieron presentes:

- El Alcalde Municipal **GILDARDO MURCIA BUITRAGO.**
- El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cubará quien preside la presente diligencia, el abogado **YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO** avala los aspectos jurídicos.
- **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social quien avala los aspectos técnicos.
- **ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO** Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas quien avala los aspectos financieros.
- **CONSTRUCTORA 86 S.A.S.** Nit. No. 901386595-5 representada legalmente por **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá

4. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO E INFORME DE EVALUACIÓN

En este estado, se hace una recopilación del procedimiento así:

- El día 03 de junio de 2026 se dio publicación a los avisos, estudio previo, y proyecto de pliego de condiciones.
- Que mediante Resolución No. 0164 del 10 de junio 2026, se ordenó la apertura al proceso de referencia, igualmente se dio publicación al pliego de condiciones definitivo.
- Que, según el cronograma establecido para el proceso de selección, se desarrolló la audiencia de cierre y presentación de ofertas el día 12 de junio de 2026.

Que se allego una única propuesta en el siguiente orden:

CONSTRUCTORA 86 S.A.S. Nit. No. 901386595-5 representada legalmente por **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá.

- Así las cosan, el comité evaluador inicio el proceso de evaluación de ofertas, dentro del término establecido y dio publicación al informe de evaluación el día 16/06/2026 hasta 19/06/2026 para el correspondiente traslado para observaciones y subsanaciones.
- Dentro del término establecido para el traslado a las observaciones al informe de evaluación, no se presentaron Observaciones al proceso, para ser revisadas por el comité evaluador
- Así las cosas, se instala la audiencia de subasta.

5. LECTURA DE LA CONSOLIDACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS.

La consolidación del Único proponente que se encuentran habilitado para participar válidamente de la presente audiencia de subasta inversa es:

CONSTRUCTORA 86 S.A.S. Nit. No. 901386595-5 representada legalmente por **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá.

6. CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Al haber un solo oferente habilitado dentro del proceso de selección, con base en lo señalado en el decreto 1082 de 2015, no se realiza audiencia de subasta, por lo que este Despacho se permite informar que el oferente que resultó adjudicatario del mismo es:

Proponente	Valor de la propuesta
CONSTRUCTORA 86 S.A.S. Nit. No. 901386595-5 **R/L: DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** C.C. No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá	**SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($76.460.900) M/CTE**

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se levanta la sesión siendo la 09:40 a.m., del día veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026).

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Jurídico en Contratación

ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

CONSTRUCTORA 86 S.A.S.
Nit. No. 901386595-5
R/L: DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ
C.C. No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá

Proyectó: Zaira Elisabet Garcia Pabon;
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.